



EMBAJADA DE ITALIA EN PANAMÁ

INSCRIPCION A.I.R.E. de
MEORES DE EDAD NO CONVIVENTES
CON AMBOS PADRES

La solicitud de inscripción A.I.R.E. y/o cambio de residencia de un menor no conviviente con ambos padres debe ser suscrita por ambos padres (o quien ejerce la patria potestad).

Enviar un correo a consolare.panama@esteri.it

Colocar en el asunto: *“Iscrizione o variazione
AIRE MINORE NON CONVIVENTE CON
ENTRAMBI I GENITORI”* y añadir nombres y
apellidos del menor

Adjuntar los siguientes documentos:

EN EL CASO EN QUE EL PADRE NO CONVIVENTE CON EL HIJO MENOR TENGA CIUDADANIA ITALIANA:

1. Formulario de solicitud de inscripción A.I.R.E.
2. “*Autocertificazione*” del padre italiano en la cual declara su consentimiento a la inscripción A.I.R.E. del menor o al cambio de residencia del mismo.

En la “*autocertificazione*” debe aparecer:

- Datos personales de los padres (numero de documento de identidad, nombres, apellidos, dirección, numero de celular y correo electrónico)
- Declaración del consentimiento por parte del padre/madre italiano al trámite que se debe realizar

3. Copia de un documento de identidad italiano vigente (pasaporte, *carta d'identità*)
4. Copia de documento de identidad vigente del otro padre (C.C./C.E.)
5. Copia de un documento de identidad del menor de edad (C.C., C.E., Tarjeta de identidad, Registro civil de nacimiento)
6. Copia de un recibo de servicio público donde aparezca la dirección de residencia declarada en Panama (es necesario que esté a nombre del padre/madre conviviente con el menor)

EJEMPLO DE AUTOCERTIFICAZIONE:

Yo (nombres y apellidos) ciudadano italiano, identificado con el pasaporte italiano/ *carta de identità* (número), residente en (dirección de residencia, ciudad, CAP, país)

DECLARO:

Que manifiesto mi voluntad a inscribir mi hijo/a (nombres y apellidos del menor) al A.I.R.E. de la Circunscripción Consular de Panamá'. (Nombres y apellidos del/ de la menor) residirá en (dirección en Panamá) con (nombres y apellidos del padre con el cual convive) identificado/a con el documento de identidad (tipo de documento de identidad ej. C.C./C.E. y número del documento).

FIRMA DEL PADRE Y/O MADRE
ITALIANO

EN EL CASO EN QUE EL PADRE NO CONVIVENTE CON EL HIJO MENOR NO TENGA CIUDADANIA ITALIANA:

1. Formulario de inscripción A.I.R.E.
2. Carta del padre/madre NO italiano en la cual declara su consentimiento a la inscripción A.I.R.E. del menor o al cambio de residencia del mismo. **LEGALIZAR LA FIRMA EN NOTARIA EN EL LUGAR DE RESIDENCIA.**

En la carta debe aparecer:

- Datos personales de los padres (numero de documento de identidad, nombres, apellidos, dirección, numero de celular y correo electrónico)
- Declaración del consentimiento por parte del padre/madre NO italiano al trámite que se debe realizar

2. Copia de un documento de identidad vigente (C.C. / C.E.)

3. Copia de un documento de identidad vigente del orto padre (C.C./C.E./pasaporte italiano)

4. Copia de un documento de identidad del menor (C.C., C.E., Tarjeta de identidad, Registro civil de nacimiento)

5. Copia de un recibo de servicio público donde aparezca la dirección de residencia declarada en Panamá' (es necesario que esté a nombre del padre conviviente con el menor)

EJEMPLO CARTA DE CONSENTIMIENTO DEL PADRE QUE NO TENGA CIUDADANIA ITALIANA:

Yo (nombres y apellidos) ciudadano NO italiano, identificado con número de Cedula (número), residente en (dirección de residencia, ciudad, CAP, país)

DECLARO:

Que manifiesto mi voluntad a inscribir mi hijo/a (nombres y apellidos del menor) al A.I.R.E. de la Circunscripción Consular de Panamá. (Nombres y apellidos del/ de la menor) residirá en (dirección en Panamá) con (nombres y apellidos del padre con el cual convive) identificado/a con el documento de identidad (tipo de documento de identidad ej. C.C./C.E. y número del documento).

FIRMA DEL PADRE Y/O MADRE (QUE DECLARA)

(LEGALIZAR LA FIRMA EN NOTARIA)

En el caso en que se declare la imposibilidad de presentar el otro consentimiento, por ejemplo, por defunción del otro padre o por medida judicial interdictiva de su patria potestad o porque el menor ha sido reconocido por un solo padre, se tendrá que presentar evidenciadocumental.